



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO



ANEXO AUSTERIDAD DEL GASTO

SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA

INFORMACIÓN DEL EVENTO

NOMBRE DEL EVENTO	ESTRATEGIA MERCADOS CAMPESINOS CON ENFOQUE REGIONAL REAPERTURA PARQUE NACIONAL "Enrique Olaya Herrera"
DEPENDENCIA SOLICITANTE	Dirección: ECONOMIA RURAL Y ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO
FECHA DEL EVENTO	6/12/2024 Y 7/12/2024
ÁREA SOLICITANTE	Subdirección: ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO

CUESTIONARIO AUSTERIDAD DEL GASTO

1. Para la solicitud del evento, ¿Su área le ha dado prelación al uso de espacios institucionales? (salas edificio Torre A)

SÍ		NO	x
----	--	----	---

Mercados Campesinos presenciales itinerantes: Son eventos realizados en las diferentes localidades de la ciudad por lo cual se requiere un despliegue logístico para implementarlos para atención a la comunidad sobre espacios como parques o plazoletas, que para el PARQUE NACIONAL "Enrique Olaya Herrera" es administrado por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD

2. Para la creación y la organización del evento, ¿Ha coordinado con otras entidades que tengan necesidades análogas o similares?

SI		NO	x
----	--	----	---

A través de esta coordinación se articula permisos para el uso y/o aprovechamiento económico expedido por IDRD a nombre de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

3. Para la organización del evento, si es presencial, ¿Cuenta con una confirmación anticipada de los asistentes?
Si este requiere alimentos y bebidas, por favor indique las cantidades necesarias y justifique el servicio.

SÍ	x	NO	
----	---	----	--

Para la realización de la estrategia Mercados Campesinos donde se ofertan espacios de comercialización para pequeños productores se realiza a través de convocatoria a esta población y su participación en el desarrollo del mismo se contempla el suministro de alimentos y bebidas por la jornada extendida del evento los días programados.

4. ¿Se prioriza el uso de la página web de la entidad, las tecnologías de la información y las comunicaciones, de manera que se racionalice la papelería y demás elementos de apoyo en los eventos?

En caso de requerir papelería o material de socialización para la gestión del evento, tenga presente lo establecido en los artículos 18 y 19, decreto 062 de 2024 "Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital Medidas de Austeridad del Gasto del Distrito".

SÍ		NO	x
----	--	----	---

La promoción de este evento puntual se realiza a través de la página web institucional, con el diseño y publicación de las piezas publicitarias por medio de las redes sociales SDDE.

Tener en cuenta lo señalado en el Decreto 062 del 2024 - "Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital", en sus artículos 13, 18 y 19.

Los Directores y/Subdirectores y Jefes de oficina se comprometen a dar cumplimiento a las directrices impartidas mediante Decreto Distrital 062 de 2024.

FIRMA DEL SOLICITANTE:

NOMBRE DEL SOLICITANTE: DORIS LUCÍA RINCON BALLESTEROS

CARGO DEL SOLICITANTE: SUBDIRECTORA ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO